



SEGO

Sociedad Española de
Ginecología y Obstetricia

MANIFIESTO 8M **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (SEGO)**

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde la Sociedad Española de Ginecología (SEGO), queremos expresar nuestro apoyo, adhesión y movilización a favor de la plena igualdad entre mujeres y hombres, así como nuestro compromiso y firme deseo de colaborar en la eliminación de cualquier forma de violencia contra la mujer a través de la mejora de la detección y atención de los casos de violencia de género en las consultas de Obstetricia y Ginecología. Y en esta dirección, queremos trasladar a la opinión pública la siguiente información:

-La especialidad en Obstetricia y Ginecología está conformada en España mayoritariamente por mujeres, una situación que afortunadamente cada vez comparte con más especialidades sanitarias, por los avances que se han producido en nuestro país en materia de igualdad en el acceso a las titulaciones superiores. Sin embargo, lo que nos diferencia con otras especialidades es que la nuestra es la única que sólo trabaja para las mujeres, y eso nos hace sentir definitivamente que, hoy, es también nuestro día. Las y los especialistas en Obstetricia y Ginecología nos sentimos muy orgullosos y orgullosas de esa singularidad y sobre todo de haber trabajado intensamente en los últimos años por mejorar la atención que las mujeres reciben durante todas las etapas de su vida con especial énfasis en momentos tan especiales como son el proceso de embarazo y parto, investigando y estableciendo la mejor evidencia científica para todos los casos, publicando y difundiendo consensos con las recomendaciones basadas en esa evidencia y desarrollando la mejor formación orientada a ese objetivo.

-Fruto de ese esfuerzo común, la práctica profesional ha evolucionado hacia los indicadores y objetivos propuestos por el Ministerio de Sanidad para la atención perinatal en España, indicadores y objetivos en los que primero los profesionales y luego las autoridades, así como asociaciones de mujeres, han trabajado con nuestra decidida implicación y colaboración junto a otros colectivos profesionales y con la colaboración de asociaciones de mujeres que trabajaron en la elaboración de la Guía de Atención del Parto Normal. Aunque siempre queda margen de mejora, la práctica asistencial de atención al embarazo y al parto ha avanzado muy favorablemente en nuestro país, como demuestra el cumplimiento de gran parte de los objetivos propuestos en la Estrategia de Atención al parto normal.

-Lo que muestra la fotografía actual de la atención ginecológica y obstétrica en España –con datos y estadísticas oficiales- es que prácticas como las cesáreas o las episiotomías, lejos de estar institucionalizadas, están en claro descenso en nuestros hospitales, se dan ya en menos del 30% de los partos y en la mayoría de los casos en los que se producen su uso está justificado por la evidencia científica: es decir, la práctica profesional inadecuada sería no recurrir a ellas.

La normalización de esas prácticas está además desaconsejada de forma explícita en nuestras guías y consensos.

-En este sentido, las ginecólogas y ginecólogos trabajamos con la ilusión y el deseo de que las expectativas que las mujeres tienen sobre sus partos se vean cumplidas. Sin podernos olvidar que a veces existen complicaciones que deben ser abordadas con inmediatez en mucho de los casos para evitar poner en peligro la vida de la madre/hijo. La comprensión y consentimiento de las mujeres se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción de la mayoría de los hospitales o comunidades autónomas así se demuestra, con unos niveles muy altos de satisfacción sobre la atención en su proceso de parto.

-La información continua, la solicitud de consentimientos, el reconocimiento de los deseos de la madre y la empatía y la comunicación continua en la atención durante el embarazo y el parto son, en consecuencia, prioridades para las y los profesionales que trabajamos en Ginecología y Obstetricia, y no podemos entender ni compartir el empeño en promover una imagen pública de enfrentamiento entre las mujeres y las y los profesionales que atienden el parto que está alejada de la realidad y que es contraria a los lazos de confianza y cercanía que presiden habitualmente las relaciones entre ambas partes.

-Como ya hemos dicho en otras ocasiones, desde la SEGO rechazamos frontalmente la idea de que exista una violencia estructural en la atención al parto que responda a los patrones de la violencia de género, lo que resulta además ilógico desde el momento en que la mayoría de los profesionales que ejercemos esta especialidad somos mujeres, y pedimos a todos los grupos políticos y de opinión altura de miras y responsabilidad para luchar y perseguir la violencia de género real, que existe y es gravísima, como bien podemos atestiguar en nuestras consultas de Ginecología. Es ahí, en este terreno, donde las y los ginecólogos podemos y debemos hacer más, y donde desde la SEGO estamos buscando un compromiso común para mejorar la contribución de los especialistas a la detección temprana de violencia de género. Por ello, en una iniciativa con pocos precedentes en Europa, acabamos de publicar un consenso sobre cómo debe ser la atención ginecológica a la mujer víctima de violencia de género y agresión sexual. En muchas ocasiones somos los primeros o únicos profesionales a los que nos cuentan lo que les está ocurriendo, y no debemos olvidar que el embarazo es uno de los factores de riesgo más importante para sufrir violencia de género y que las primeras manifestaciones de la violencia de género ocurren durante el embarazo. La relación de confianza de la mujer con el profesional que la atiende es clave para la detección precoz.

-Especialmente preocupante resulta el crecimiento del número de mujeres que son víctimas de violencia sexual, sobre todo por parte de su compañero sentimental. En España, los datos oficiales muestran un incremento sostenido de la incidencia de los delitos sexuales, que se han casi duplicado en los últimos seis años, de los 8.923 de 2013 a los 15.319 de 2019, si bien se estima que el número de casos reales es mucho mayor, pues hasta el 30% de las víctimas no llega a consultar o denunciar, por vergüenza o temor a ser culpadas por el entorno social, así como por miedo a represalias. El 85% de las víctimas son mujeres y hasta en el 50% de los casos las víctimas son menores de edad. Desde la SEGO nos hacemos cargo de la necesidad de unificar y mejorar la atención en urgencias a la mujer víctima de una agresión sexual, estableciendo pautas para la actuación profesional del ginecólogo, y estando muy pendientes de problemáticas como las de la sumisión química (administración de sustancias psicoactivas

con fines delictivos o criminales, principalmente de tipo sexual) que viene creciendo en los últimos años de forma preocupante, hasta representar el 30% de las agresiones sexuales, de las que sin embargo sólo se denuncia un 20% de casos.

-En suma, y en el Día Internacional de la Mujer, desde la SEGO volvemos a manifestar nuestra apuesta por la investigación científica, la sensibilización y la formación continuada de los especialistas en Obstetricia y Ginecología para el perfeccionamiento de nuestra práctica asistencial, que ya responde a parámetros de excelencia según los datos y estudios oficiales del Ministerio de Sanidad, así como, de forma más específica, para mejorar la detección y atención a la violencia de género en el ámbito de la atención a la salud sexual y reproductiva.

**Para más información: Gabinete de comunicación de la SEGO
Manuela Hernández (651 867 278) / Jesús Herrera (625 872 780)**